

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
HERNAN GIRALDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía HERNAN GIRALDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

HERNAN GIRALDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. 6 De Diciembre N30-62 Y Paul Rivet.

La Junta se inicia en fecha marzo 24 de 2017 desde las quince horas (15:00).

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión la señora María T. Centeno Valderrama y actúa como secretaria la señorita Ana Catalina Pabón Centeno.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

| NOMBRE SOCIO | CAPITAL SUSCRITO (USD) | CAPITAL PAGADO (USD) | NUMERO PARTICIP. | CAPITAL TOTAL (USD) |
|------------------------------|------------------------|----------------------|------------------|---------------------|
| Luis Alberto Pabón Pérez | 4.500 | 4.500 | 4.500 | 4.500 |
| Ana Catalina Pabón Centeno | 3.000 | 3.000 | 3.000 | 3.000 |
| María Angélica Pabón Centeno | 3.000 | 3.000 | 3.000 | 3.000 |
| María T. Centeno Valderrama | 4.500 | 4.500 | 4.500 | 4.500 |
| TOTAL | 15.000 | 15.000 | 15.000 | 15.000 |

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora Presidenta expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de

HERNAN GIRALDO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2016.**
- 2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2016.**
- 3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.**

La señora Presidenta, una vez que ha constatado que el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios de la compañía resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por la señora Presidenta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2016.-

Dentro del primer punto del orden del día, toma la palabra el administrador de la Compañía quien procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía.

Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los votos válidos de la Junta de socios.

6.2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2016.-

Dentro del segundo punto del orden del día, se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a deliberación y tomar votación entre los socios, quienes aprueban por unanimidad de los votos válidos de la Junta los estados financieros de la compañía presentados.

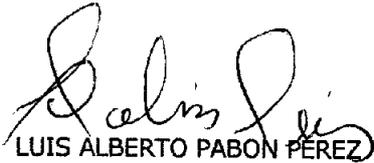
6.3.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

Dentro del último punto del orden del día, toma la Palabra la Presidenta de la Junta quien expresa a los socios que en el ejercicio económico 2016 existe beneficios sociales por lo que propone que no sean distribuidos sino que sean destinados a la cuenta utilidades no distribuidas.

La Junta procede a deliberar sobre la propuesta y la acepta por unanimidad.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.



LUIS ALBERTO PABÓN PÉREZ



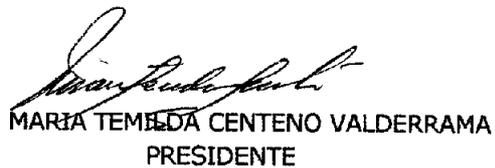
MARÍA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA



ANA CATALINA PABÓN CENTENO



MARÍA ANGÉLICA PABÓN CENTENO



MARÍA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA
PRESIDENTE



ANA CATALINA PABÓN CENTENO
SECRETARIA